

Anexo D: Formato para la sistematización del espacio de diálogo ciudadano y/o audiencia pública realizada en el marco del proceso de rendición de cuentas del Sector Ambiente.

Fecha: 27 de febrero de 2018

Lugar: Secretaría Distrital de Ambiente – Auditorio piso 2 Av. Caracas No. 54-38

Hora de inicio: 9:00 a.m.

Hora de finalización: 12:00 m.

Sector o Localidad: Sector Ambiente Jardín Botánico de Bogotá – JBB, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, Instituto Distrital para la Protección y el Bienestar Animal – IDPYBA y la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA

Responsable de la relatoría: Directora de Planeación y Sistemas de Información Ambiental

Número de asistentes: 113 personas (Se anexa lista de asistencia)

1. Agenda de la jornada:

9:00 – 9:15	Instalación y registro
9:15 – 9:20	Saludo y palabras de bienvenida
9:20 – 9:35	Intervención de la Veeduría sobre el proceso de rendición de cuenta de la Administración Distrital y del Sector A cargo del Viceveedor Distrital <i>Dr. Daniel Andrés García Cañón</i>
9:35 – 9:40	Presentación video explicativo de la metodología del dialogo ciudadano del Sector Ambiente.
9:40 – 10:00	Presentación sobre la gestión realizada en la vigencia 2017 a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA.
10:00 – 10:20	Presentación sobre la gestión realizada en la vigencia 2017 a cargo del Jardín Botánico de Bogotá – JBB.
10:20 – 10:40	Presentación sobre la gestión realizada en la vigencia 2017 a cargo del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER
10:40 – 11:00	Presentación sobre la gestión realizada en la vigencia 2017 a cargo del Instituto Distrital para la Protección y el Bienestar Animal – IDPYBA.
11:00 – 11:50	Sesión de diálogo: preguntas y respuestas
11:50 – 12:00	Cierre

2. Metodología utilizada para el desarrollo del espacio de diálogo ciudadano o Audiencia Pública:

• Espacios de comunicación previos

Se realizó una revisión de los grupos de valor determinando los actores a ser convocados directamente para el diálogo. Se envió invitación formal a través de correo electrónico con una pieza comunicacional diseñada.

Se realizó una revisión de los principales temas estratégicos que aborda cada entidad y con ello se construyó un formato en línea dispuesto en la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente durante el día 16 de febrero, en el cual los ciudadanos expresaron sus preguntas, observaciones o inquietudes sobre la gestión y el desempeño durante la vigencia 2017 de las cuatro entidades del sector ambiente.

Como mecanismo de difusión masiva se utilizó la cuenta de twitter de la SDA con un espacio de retroalimentación con el *#AmbienteTransparente* permitiendo a las entidades conocer los intereses particulares y colectivos de los ciudadanos y de los seguidores en redes sociales, en torno a los proyectos, retos y metas del sector ambiente.

Mediante estas herramientas de participación se recibieron inquietudes, 8 preguntas dirigidas a las entidades del sector ambiente por medio del formato electrónico y 14 preguntas a través de la red social Twitter, las cuales son la base para el ejercicio de dialogo y Rendición de cuenta del sector ambiente con la ciudadanía.

Estos mecanismos sirvieron para la participación y propiciaron la interacción entre la ciudadanía y las entidades. Producto de estas preguntas recogidas a través de estos dos medios virtuales, se seleccionaron 2 preguntas por cada entidad del sector y fueron respondidas a través de un video, el cual fue proyectado a través de la red social de Twitter dando respuesta a los ciudadanos participantes.

- **Jornada de diálogo ciudadano y rendición de cuenta**

Se lleva a cabo inscripción de los asistentes en medio físico.

Se realiza una corta presentación mediante video explicativo de los medios virtuales abiertos previos a la jornada presencial de dialogo y rendición de cuenta, de los cuales se extrajeron los principales temas sobre los que la mayoría de la ciudadanía participante preguntó. De este modo, se seleccionaron dos preguntas claves para cada entidad, y se respondieron a través de un video.

Durante la jornada se reciben en medio físico las preguntas en el formato dispuesto por la Veeduría, en la que se permite registrar hasta tres preguntas para cada entidad, momento después en el que termina la intervención de cada entidad.

Cada director o secretario de las entidades del sector realiza su presentación en la cual indica los principales logros alcanzados durante la vigencia 2017, presenta las cifras totales de ejecución presupuestal y gestión contractual, y presenta indicadores de gestión de los procesos internos.

Se dispone de un espacio de dialogo y respuestas en la que se seleccionan a 3 o 4 preguntas para cada entidad, y se le da respuesta en directo identificando la persona que realizó la pregunta.

Se recalcó que las preguntas que no alcanzaron a ser contestadas en este espacio presencial de dialogo y rendición de cuenta, serán respondidas en el documento compilado que estará publico en las pagina web de las entidades el 23 de marzo de 2018.

- **Fase de respuestas y sistematización**

Se consolida en un documento todas las preguntas y respuestas recogidas durante la Jornada de diálogo ciudadano y rendición de cuenta, y se publica el 23 de marzo de 2018 en las página web de las entidades del sector ambiente, en su sección de Transparencia acceso a la información.

Se realiza evaluación de la jornada con base en la encuesta aplicada y se analizan los principales temas de mayor interés o que más le inquietaron a los grupos de interés del sector ambiente en el espacio de diálogo ciudadano y rendición de cuenta efectuado el 27 de febrero de 2018.

3. Principales temas o asuntos presentados por el Secretario y los directores en el espacio de diálogo ciudadano y audiencia Pública de rendición de cuenta:

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

1. Hectáreas de humedales con actividades de vigilancia, mantenimiento, monitoreo y actividades de educación y sensibilización ambiental.
2. Hectáreas recuperadas de Parques Distritales de Montaña con pedagogía y participación ambiental en las aulas ambientales.
3. Sendero de las Mariposas, control de retamo espinoso y plantación de especies nativas en los Cerros Orientales
4. Adjudicación de los contratos para la construcción e interventoría del Centro de fauna y flora silvestre y Casa Ecológica de los animales.
5. Adquisición de la unidad móvil para transporte de la fauna silvestre, liberaciones y reubicación de especies silvestres rehabilitadas y recuperadas.
6. Infraestructura vegetada, techos verdes implementados en espacio público y privado.
7. Multas, sanciones y capturas por contaminar la Estructura Ecológica Principal, así como medidas preventivas por vertimientos, contaminación de humedales, contaminación atmosférica y operativos de limpieza de Publicidad Exterior Visual ilegal.
8. Control a la disposición inadecuada de residuos peligrosos y especiales y, de residuos de construcción y demolición.
9. Ejecución presupuestal en gastos de funcionamiento y de inversión; y gestión contractual.

IDYPBA

1. Atención integral a la fauna
2. Servicio de urgencias veterinarias
3. Participación y educación ciudadana
4. Investigación y gestión del conocimiento en protección y bienestar animal

JARDIN BOTÁNICO DE BOGOTA – JBB

1. Investigación para la conservación de los ecosistemas y la flora de Bogotá D.C. y la región.
2. Planificación y gestión del paisaje en la malla verde urbana
3. Educación Ambiental y participación ciudadana: programas de servicio social y prácticas universitarias, procesos de interpretación ambiental, estrategia de gestión social.
4. Gestión presupuestal cumplimiento de metas

IDIGER

1. Conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático: Caracterización de escenarios de riesgo, Zonificación de amenaza y riesgo para POT 2018, Estudios de riesgo y diseños y conocimiento en riesgo sísmico.
2. Reducción del riesgo y adaptación al cambio climático: Reasentamiento de familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable, Obras de mitigación, adecuación y recuperación para la reducción del riesgo, Promoción de la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático a través de acciones de comunicación, educación y participación.
3. Manejo de emergencias y desastres: Organización y Coordinación de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias, equipamiento y respuesta, capacitación y entrenamiento.
4. Ejecución presupuestal y Contratación.

4. Principales inquietudes, observaciones o propuestas señaladas por los ciudadanos durante el espacio de diálogo ciudadano y audiencia Pública de rendición de cuenta (Ordenadas siguiendo la misma numeración otorgada en la pregunta 3):

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

1. ¿No se presentó estudio de impacto que tendrá el metro en la ciudad?
2. ¿Qué ha pensado para educar a la población en temas de separar las basuras desde la casa y reciclar efectivamente para disminuir el uso del relleno Doña Juana?
3. ¿Cuáles son las acciones puntuales de la Secretaría Distrital de Ambiente respecto a la gestión integral de residuos sólidos, si bien no operan el servicio su inherencia ambiental es fundamental?
4. ¿Cuántas empresas fabricantes de material de construcción empezarán a usar material reciclado como materia prima?

IDYPBA

1. ¿En que lugar se atienden las urgencias veterinarias?
2. ¿Cuál es el número máximo de animales que se puedan tener en casa, muchos animales se consideran maltrato animal?
3. ¿Participación ciudadana y comunitaria, como hacer para que los animalistas no sean los mismos que siempre están en los espacios?
4. ¿Cómo abordamos el tema de protección animal frente a la crueldad humana frente a la pelea de perros, peleas de gallos y corridas toros?

JARDIN BOTÁNICO DE BOGOTA – JBB

1. ¿Por qué buganvillas y no otra planta que sea nativa o que sea de ecosistemas de paramo bosque andino?
2. ¿Desde el 2014 se inició el proyecto Flora Bogotá?
3. ¿Existe alguna iniciativa de iniciar la arborización con especies nativas?

IDIGER

1. ¿Qué acciones se han tomado para que no se sigan invadiendo las zonas de riesgo de la ciudad?
2. ¿Quién emite los conceptos técnicos para los planes parciales y en que se basan para emitirlos?
3. ¿Me gustaría saber desde la política pública que somos los consejeros locales de gestión del riesgo y cambio climático, tanto para la entidad como para las localidades?

5. Respuestas dadas por el Secretario y los directores a las inquietudes, observaciones o propuestas ciudadanas durante el espacio de diálogo ciudadano y audiencia Pública de rendición de cuenta (Ordenadas siguiendo la misma numeración otorgadas en las preguntas 3 y 4) :

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

El Secretario Distrital de Ambiente, Francisco Cruz responde:

1. Claro, el proyecto metro debe tener estudio de impacto ambiental, esperamos que el metro lo esté publicando en su página web en el próximo mes a mediados para que toda la ciudadanía lo conozca, y esto sirve como base para que la Secretaría Distrital de Ambiente haga seguimiento ambiental tanto en su etapa de construcción como a la fase de cooperación del metro.

2. Doña Juana recibe alrededor de 6.300 toneladas diarias en promedio hay unos días que recibe más o menos, la acumulación histórica se da entre lunes, martes y miércoles, y disminuye un poco en los siguientes días, esto para temporadas del año normal, pero época decembrina y año nuevo aumenta significativa hasta 8.000 toneladas diarias, por lo tanto para responder a la pregunta hay que identificar las temporadas del año e iniciar acciones prácticas por ejemplo no envolver los regalos en papel de regalo sino en periódico u otro papel reciclado, tampoco recibir en las tiendas empaques, esto lo que evidencia es un tratamiento inicial del origen del consumo; y por el otro lado la producción de orgánicos, en la basura los residuos sólidos son diferentes aquí en Bogotá a los que se producen en otro país porque los procesos de producción son distinto. Así pues, si interiorizamos estas prácticas en nuestras familias podemos ser conscientes de no producir este exceso de residuos aumentando de 6.300 a 8.000 toneladas en esas épocas. Por otro lado, en lo que respecta a la cultura del reciclaje y el nuevo esquema de aseo donde se establece dos tipos de bolsa, lo que invita a la gente a sacar en bolsa blanca lo potencialmente reciclaje, de esta manera se avanza en una cultura de reciclaje que inicia por el consumo mismo nuestro, y que también es una responsabilidad del sector hábitat.

El ultimo punto a destacar son los residuos posconsumo que con la ANDI se tiene un proceso que son altamente contaminantes (pilas, baterías, computadores viejos, luces neón) o los envases agroquímicos, y los residuos hospitalarios, todos los anteriores que tienen diferentes tratamientos y de recolección.

3. Adicional a la respuesta anterior, se incluyen los residuos de construcción y demolición – RCD, en la cual la Secretaría Distrital de Ambiente junto con Policía Ambiental y Fiscalía para delitos ambientales, se hace control y monitoreo para evitar que estos escombros sean dispuestos ilegalmente en los humedales o cuerpos hídricos de Bogotá, por eso se han adelantado acciones para capturar en flagrancia, de esta manera en lo corrido del año 2017 y 2018 152 personas han sido capturadas e iniciado un proceso legal por botar escombros en los humedales.

4. Algunas empresas ya las vienen utilizando como Holcim, argos y una que utiliza el hierro, pero tenemos que seguir avanzando. Cuando se recibe la SDA en el 2016 se conoce del Decreto 586 de 2015 por el cual se adopta el modelo eficiente y sostenible de gestión de los Residuos de Construcción y Demolición - RCD en Bogotá D.C., el cual estamos estudiando la posibilidad de actualizarlo.

IDYPBA

La directora del Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal, doctora Claudia Rodríguez responde:

1. Es el Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal quien las atiende, nosotros empezamos con unos proyectos que se han licitados para que los operadores de clínicas veterinarias que estén habilitadas y que puedan vincularse dentro de los procesos licitatorios. No obstante, se ha venido capacitado cada vez más a las clínicas para que aprendan a licitar con el estado y puedan vincularse, cualquier urgencia se hace del área de urgencias veterinarias del Instituto, independiente del operador que sea. Por ello se invita a todos a conocer los procesos licitatorios del Instituto, por ejemplo, de custodia y guardaría caninas y, el de las esterilizaciones.

2. Uno de los temas prioritarios para el Alcalde Mayor es el plan de ordenamiento territorial y con ello, estamos con la SDP trabajando para tener inherencia en el manejo de los animales en esa nueva ciudad, sobre todo para las clínicas veterinarias, los refugios y acumuladores dentro del perímetro urbano de Bogotá.

3. Los mismos animalistas estaban argumentando que los mismos representantes de los Consejos locales de protección animal habían sido casi autonometrados; por esta razón el Instituto en este aspecto empezó de ceros, empezar localidad por localidad, revisando los acuerdos, revisar lo que se había hecho con los alcaldes, con los ediles, y ya tenemos un buen numero de consejos nombrados por elección, por eso mismo, no se ha convocado un Consejo Distrital, porque no está el numero de gente en las localidades nombrado por elección de toda la comunidad, sin embargo hemos abierto un canal muy importante de comunicación y es el Voluntariado Distrital. Por eso se invita el sábado 3 de marzo a la primera convocatoria de este año para involucrarse al voluntariado para recibir toda la capacitación y cartilla de educación, y se extiende invitación a capacitarse y formar parte de una red de apoyo a rescatistas con el equipo de esterilización para rescatar animales, esterilizarlos, llevarlo a la unidad de cuidado y muchos de ellos apadrinados o adoptarlos. Se invita al voluntariado y hacer partícipes de eventos como el de Expoped, a embellecer los animalitos y hacer parte del voluntariado que es la vía de comunicación y de respaldo del instituto, mientras se configuran completamente los Consejos. En colegios se iniciará

un programa denominado Guardianes PYBA para ofrecer servicio social y hacer apoyo educativo.

4. El gobierno Distrital se ha declarado bienestaristas que no se tolera ninguna forma de crueldad animal, sin embargo, hacemos parte de una legislación nacional que debemos acatar que es de la Corte Constitucional. Estamos educando en el valor de la vida, pero no podemos pasar por encima de la Corte, se viene trabajando con el slogan “un solo bienestar” animal y humano. Frente a la pelea de perros un primer paso es aprender a notificar el caso, luego hacemos intervención, pero tristemente son casi animales casi irrecuperables, y no podemos darlos en adopción, además tampoco se puede empezar un proceso sancionatorio porque no hay una denuncia formal, por tal sentido el Instituto está orientando para hacer las denuncias.

JARDIN BOTÁNICO DE BOGOTA

La directora del Jardín Botánico de Bogotá, doctora Laura Mantilla responde:

1. Las buganvillas se escogieron por ser una especie muy resistente a la sequía, es una planta de muy bajo mantenimiento y es de alta floración, las zonas priorizadas son en el suroccidente de la ciudad. También porque tiene su crecimiento enredadera y puede tener un corredor floral en las zonas priorizadas. Hay otras alternativas si, como jazmín y manto de maría, pero son especies más difícil de mantener por parte de la comunidad.

2. No se tiene conocimiento de ese proyecto, en el 2016 cuando se recibió el Jardín no se recibió el proyecto en mención.

3. Claro que sí. El 80% de las plantaciones que hace el Jardín botánico de Bogotá son con plantas nativas, en los cerros orientales en temas de restauración son 100% especies nativas, en zona urbana lo que estamos haciendo es priorizar de acuerdo con el comportamiento de la especie en vías principales, soportan bien la contaminación del crecimiento urbano como robles, nogales, cedros, yarumos, guayacanes.

IDIGER

El director del Instituto de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, doctor Richard Vargas responde:

1. Hay que empezar por evidenciar el efecto de la oferta de vivienda, que sí bien hay unas competencias que recaen en las alcaldías locales, y que hay un monitoreo y una vigilancia constante por parte de la Secretaría de hábitat, más allá de ese control y verificación de los bordes de la ciudad, es más importante la oferta sobre la promoción de los planes parciales.

2. El IDIGER es el responsable de emitir los conceptos técnicos de amenaza y riesgo para los planes parciales a solicitud de Secretaría Distrital de Planeación. En el caso particular de Puente Aranda, se solicitó concepto técnico sobre el poliducto y se ha hecho un estudio muy detallado de lo que representa un poliducto en esa zona frente a las futuras edificaciones.

3. Como mandato normativo se ha establecido que los Consejos locales de gestión del riesgo deben estar integrados por representantes de la comunidad más las entidades públicas, para que ejerzan un rol fundamental en la gestión del riesgo, para ello se estableció un mecanismo de elección de los delegados de las comunidades a través de organizaciones sociales y comunitarias, y se ha apoyado su reglamentación y elección. En este sentido, son veedores del funcionamiento de esos consejos locales de gestión del riesgo, por tal razón el IDIGER ofrece el mayor respaldo a ese rol y agradece el tiempo que se le dedica.

6. Compromisos asumidos por el Secretario y los directores con los ciudadanos durante el espacio de diálogo ciudadano o la Audiencia Pública (Ordenadas siguiendo la misma numeración otorgadas en las preguntas 3 y 4):

SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

1 – 3. No aplica.

4. En una mesa de trabajo de la SDA se estudiará la posibilidad de actualizar el Decreto del 2015 en lo referente a la evaluación, control y seguimiento para el manejo de los Residuos de Construcción Demolición – RCD.

IDBYPA

1- 4. No aplica.

Se recalcó mucho sobre la invitación a participar en el voluntariado y a ser participativos en jornadas de bienestar animal.

Se generó un compromiso sobre un caso puntual de bienestar animal en un colegio, que formuló un participante, el cual quedo de ser atendido directamente.

JARDIN BOTÁNICO DE BOGOTA

1. No aplica.

Revisar el tema de cómo se está abordando para la capacitación técnica y acompañamiento en agricultura urbana, como se viene funcionando con la misma destinación presupuestal, la única variación es que se dividió en dos subdirecciones en el JBB, pero se continúa haciendo asistencia técnica y capacitaciones en el Jardín, con la misma disponibilidad del personal.

IDIGER

1-3 No aplica.

7. Enuncie los temas recurrentes, priorizados con los ciudadanos, que deberían ser tratados por el Alcalde Mayor en su Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:

1. Gestión integral de sólidos - ordinarios y especiales: De acuerdo con la competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente fue el manejo y control de escombros, Residuos de Construcción y Demolición.

2. Arborización y siembra de plantas arbustivas

3. Manejo sobre casos de maltrato animal

4. Sistema de Alerta de Bogotá.

8. Enuncie los resultados de la encuesta

A continuación se presentan los resultados totales obtenidos del diligenciamiento de la encuesta por parte de los asistentes, con un total de 45 encuestas recibidas.

1. En una escala de 1 a 5 (siendo 1 deficiente y 5 excelente) ¿Cómo califica el espacio de diálogo ciudadano o la audiencia pública de Rendición de Cuentas realizada el día de hoy?



Análisis: Del total de los encuestados el 64% calificó el espacio de dialogo y rendición de cuentas del sector ambiente con una puntuación de 4 puntos y el 20% con la puntuación máxima, entiendo que 1 era deficiente y 5 excelente, tan solo el 2% lo calificó en la escala de 2 y ninguno de los encuestados lo calificó como deficiente en una escala de 1; quiere decir que el espacio de diálogo del sector ambiente tuvo una aceptación de los asistentes y participantes en su realización.

2. Considera que la información presentada en el evento fue: Marque con una X, según corresponda:

PRECISA

De acuerdo: 13	Parcialmente de acuerdo: 20	En desacuerdo: 5	No contesta: 7
-----------------------	------------------------------------	-------------------------	-----------------------

CONFIABLE

De acuerdo: 13	Parcialmente de acuerdo: 19	En desacuerdo: 6	No contesta: 7
-----------------------	------------------------------------	-------------------------	-----------------------

CLARA

De acuerdo: 19	Parcialmente de acuerdo: 17	En desacuerdo: 5	No contesta: 4
-----------------------	------------------------------------	-------------------------	-----------------------

Análisis: La mayoría del grupo encuestado se mostró de acuerdo o parcialmente de acuerdo con que la información reportada y expresada en el dialogo y rendición de cuenta fue precisa, confiable y segura. El 44% de las personas encuestadas estuvieron parcialmente de acuerdo con que la información fue precisa, el 29% de las personas estuvieron de acuerdo con que la información se presentó de manera confiable y tan solo el 11% indicó estar en desacuerdo sobre la claridad de la información reportada en el ejercicio de rendición de cuentas y diálogo ciudadano del sector ambiente.

3. Considera que los temas del evento fueron discutidos de manera:

Amplia y suficiente: **7** Moderadamente amplia: **27** Superficialmente: **9** No contesta: **2**

Análisis: El 60% de las personas encuestadas indicaron que los temas discutidos fueron modernamente amplios, el 20% calificó como superficial los temas abordados en la rendición de cuentas y diálogo ciudadano del sector ambiente, y el 16% expresó que fue amplio y suficiente los temas discutidos.

4. *Considera que el evento se desarrolló de manera:*

Bien organizada:**38** Regularmente organizada:**6** Mal organizada: **1** No contesta:**0**

Análisis: El 85% de las personas encuestas consideró que el evento de rendición de cuentas y diálogo ciudadano del sector ambiente estuvo bien organizado, por el contrario solo el 2% lo considero mal organizado.

5. *Considera que el evento se desarrolló de manera:*

Clara:**26** Parcialmente clara:**18** Confusa:**1** No contesta:**0**

Análisis: El 58% de las personas encuestadas consideraron que el evento de rendición de cuentas y diálogo ciudadano del sector ambiente fue claro y el 40% indicó que su percepción fue parcialmente clara frente al desarrollo del evento.